



## **AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA (ACP)**

### **SE CONCESIONA LA EXTRACCION DE TRONCOS ADHERIDOS AL LECHO DEL LAGO GATUN**

La ACP informa a los interesados que ofrece la adjudicación de una concesión para la extracción de troncos adheridos al lecho del Lago Gatún en cuatro parcelas de 165.41, 432.49, 260.22 y 289.55 hectáreas respectivamente, en el area del lago Gatún, Provincia de Colon. Las coordenadas de estas parcelas y sus mapas de ubicación se encuentran en el sitio <http://www.pancanal.com/esp/servicios/concesiones/>

El proceso de contratación se llevará a cabo siguiendo las normas establecidas en el Reglamento de Uso de Aguas en Áreas bajo la Administración Privativa de la Autoridad del Canal, y de Extracción y Uso de Aguas en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panama, aprobado mediante el Acuerdo No. 103 de 2005. Los términos y condiciones aplicables a este contrato de concesión se encuentran publicados en la dirección web indicada arriba y disponibles también a partir del 28 de abril de 2008, en días laborables, de 8:30 a.m. – 11:30 a.m., en la Unidad de Comercialización, Oficina 254, Edificio de la Administración, Balboa.

El canon base de la concesión es de B/. 110.00 por hectárea de cada parcela y la misma expirará el 31 de diciembre de 2009. La ACP recibirá las ofertas de los interesados en acogerse a los términos y condiciones por espacio de 30 días calendarios, iniciando a partir del 28 de abril de 2008. La adjudicación se hará al que ofrezca el canon más alto por el area completa. En caso de que existan dos o más proponentes ofreciendo cánones idénticos, la adjudicación se hará mediante subasta.

Para mayor información, favor comunicarse con la Unidad de Comercialización al 272-7351 o a la División de Planificación de Recursos y Control de Proyectos al 276-1266.